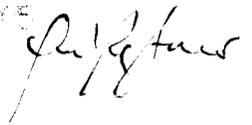


26 APR 2022 4:45 PM

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



19<sup>na</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

**Petición 2022-0056**

26 de abril de 2022

Presentada por *Aponte Dalmau*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Reglas y Calendarios del Senado de Puerto Rico (Comisión), tiene ante su consideración el Proyecto de la Cámara 489 (Proyecto), que propone crear el Distrito Deportivo Roberto Clemente, a los fines de transformar y establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre el uso y operación de estas facilidades; transferir los terrenos, edificaciones, propiedades y administración al Departamento de Recreación y Deportes, entre otras disposiciones.

Como parte de los trabajos realizados por las correspondientes comisiones en la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, obra en el expediente del Proyecto un memorial explicativo por parte del Departamento de Recreación y Deportes (Departamento), en el cual parece favorecer la aprobación de la medida. No obstante, la Comisión necesita de una expresión más clara y categórica sobre la posición del Departamento en cuanto al Proyecto.

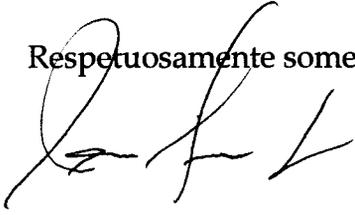
El Senador que suscribe, muy respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le requiera al Secretario Ray Quiñones Vázquez, del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, producir la información requerida en esta petición, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en término no mayor de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES (DRD), RAY QUIÑONES VÁZQUEZ, EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS:

1. La posición del DRD en cuanto a la transferencia de los terrenos mencionados en el P. de la C. 489 al Departamento de Recreación y Deportes.
2. La posición del DRD en cuanto a disponibilidad de fondos recurrentes, capacidad y recursos para cumplir con las competencias y responsabilidades que el Proyecto descarga en el DRD.
3. La posición del DRD en cuanto a si endosa o no el Proyecto.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la oficina del Secretario del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometida,



**Hon. Javier Aponte Dalmau**

